



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0586/03/20

**Oficio N°:** SG.LP-08-2020/1029

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE LA SIERRA MADRE, SR.L.C.V.** Chihuahua, Chihuahua, a 18 de marzo de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE LA SIERRA MADRE S.R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 110.02.03.01/4031/8139 de fecha 26 de Diciembre de 1994, que cuenta con el código de identificación **T08032MIS001** ubicado en CAMINO A VILLA ESCOBEDO, CARRETERA A SANTA BARBARA KM. 3.5, COL. ALMANCENA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 152.879 Metros cúbicos	9	3216	3224	22283629	22283637
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 60.947 Metros cúbicos	4	3225	3228	22283638	22283641
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.6 Metros cúbicos	3	3229	3231	22283642	22283644
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.45 Metros cúbicos	3	3232	3234	22283645	22283647

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJA



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	784.868	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	11/03/2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/12/2019	21839789	3560	AGREGADOS Y TARIMAS DE OCAMPO	T10017ATO001/10	MADERA ASERRADA	39.884
01/03/2020	21391193	2591	EJIDO TODOS SANTOS	T10034ETS001	MADERA ASERRADA	30.225
03/03/2020	22345032	2600	EJIDO TODOS SANTOS	T10034ETS001	MADERA ASERRADA	31.604
11/03/2020	22345033	2601	EJIDO TODOS SANTOS	T10034ETS001	MADERA ASERRADA	22.862
11/03/2020	22345034	2602	EJIDO TODOS SANTOS	T10034ETS001	MADERA ASERRADA	28.304
Equivalencia de materia prima transformada						152.879



SEMARNAT  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Contacto:  
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal  
 C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 99 00

*[Handwritten signature]*



